

ANEXO II

MODELO DE ADENDA A GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA *ONLINE*

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS											
Asignatura: DERECHO DEL TRABAJO II (MODALIDAD PRESENCIAL)											
Curso	SEGUNDO	Cuatrimestre	SEGUNDO								
Adaptación del temario a la Docencia <i>Online</i>											
No precisa adaptación											
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes											
<p>Las clases presenciales serán sustituidas por clases en la plataforma Moodle a través de sesiones de videoconferencias con la aplicación Zoom.</p> <p>La entrega de casos prácticos se formalizará igualmente a través de la plataforma Moodle siguiendo las tareas habilitadas para cada caso.</p>											
Adaptación de sistemas de evaluación											
<p>Se mantiene la evaluación continua establecida en la Guía Docente de la Asignatura. Realización de cinco actividades prácticas presentadas a través de plataforma, consistentes en trabajos individuales donde entre otras cuestiones se analizan supuestos prácticos jurídicos, se elaboran noticiarios de los asuntos relevantes, consultas de convenios colectivos etc...</p> <p>La valoración de cada una de las cinco actividades prácticas podrá alcanzar un porcentaje máximo de un 10 %, lo que modifica la previsión anterior para esta parte de la evaluación elevando el porcentaje de un 40% a un 50 % (de la nota final).</p> <p>La participación y asistencia en las distintas actividades de la asignatura como debate de casos prácticos, realización de supuestos de clase, elaboración de material, etc..., podrá alcanzar un total del 10 % de la nota final.</p> <p>En cuanto al examen presencial previsto en la Guía Docente, se sustituye por un examen “on line”, consistente en una prueba objetiva tipo test (cuestionario) de 30 preguntas sobre el temario del programa. La valoración del mismo se modifica y del 60% pasa a ser del 40% del total de la asignatura</p>											
<table border="1"><thead><tr><th>SISTEMA DE EVALUACIÓN</th><th>PORCENTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>Prueba objetiva (tipo test)</td><td>40 %</td></tr><tr><td>Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)</td><td>50 %</td></tr><tr><td>Participación</td><td>10 %</td></tr></tbody></table>				SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	Prueba objetiva (tipo test)	40 %	Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	50 %	Participación	10 %
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE										
Prueba objetiva (tipo test)	40 %										
Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	50 %										
Participación	10 %										
Evaluación única final presencial indicada anteriormente será sustituida por:											
Pruebas síncronas: Realización de Examen oral por videoconferencia donde el alumno resolverá los problemas planteados, además realizará un cuestionario para la evaluación de											

los contenidos teóricos.

Examen práctico sobre el contenido de prácticas de la asignatura: supondrá un 20% sobre la evaluación final y consistirá en la defensa oral de un supuesto práctico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Examen oral por video-audio conferencia	40
Presentación/defensa oral por videoconferencia	20
Prueba objetiva (tipo test)	40